

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Comandancia de Obras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra comprendido en el expediente número 11-40031-97/92.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991, de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar a «Construcciones Difranse, Sociedad Limitada», por 6.177.327 pesetas, la ejecución de la obra «Reparación de aseos de la Compañía de Instrucción del RMPFC número 14, en Fuencarral (Madrid)».

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Coronel Ingeniero Comandante, Fausto Sánchez García Rub.—14.322-E.

Resolución de la Comandancia de Obras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra comprendido en el expediente número 11-40031-95/92.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991, de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar a «Tecpropasa Extremadura, Sociedad Anónima», por 5.920.546 pesetas, la ejecución de la obra «Pintura de fachadas del Acuartelamiento "Hernán Cortés", en Mérida (Badajoz)».

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Coronel Ingeniero Comandante, Fausto Sánchez García Rub.—14.314-E.

Resolución de la Comandancia de Obras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra comprendido en el expediente número 11-40031-100/92.

En virtud de las facultades delegadas que me confiere la Orden 65/1991, de 1 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 242), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, he resuelto adjudicar a Servicio Militar de Construcciones, por 10.285.180 pesetas, la ejecución de la obra «Ampliación muro de seguridad en la residencia militar de Badajoz».

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Coronel Ingeniero Comandante, Fausto Sánchez García Rub.—14.320-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-074/92-A, seguido para repuestos obus 105/14, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Otto Melara», por un importe de 27.048.810 pesetas.

Madrid, 4 de agosto de 1992.—El General Director, Argimiro Calama Rosellón.—14.395-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente IN-031/92-A, seguido para kits mod. obus ATP M-109 155 MM COA VJT, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma Departamento de Defensa USA, por un importe de 1.912.729.800 pesetas.

Madrid, 24 de agosto de 1992.—El General Director, José Peñas Pérez.—14.396-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-197/92-V, seguido para readap. camiones continentales y rep. motores, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Jal Industria Auxiliar de Mecanización, Sociedad Anónima», por un importe de 117.487.542 pesetas.

Madrid, 1 de septiembre de 1992.—El General Director, José Peñas Pérez.—14.398-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MI-189/92-B, seguido para la adquisición de repuestos para M-113, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa

con la firma «Namsa», por un importe de 50.000.000 de pesetas.

Madrid, 2 de septiembre de 1992.—El General Director, José Peñas Pérez.—14.399-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-168/92-S, seguido para adquisición de pañuelos, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Chelsy Camisero, Sociedad Limitada», por un importe de 6.999.947 pesetas.

Madrid, 10 de septiembre de 1992.—El General Director, P. A., Argimiro Calama Rosellón.—14.400-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT-182/92-S, seguido para adquisición artículos destino Compañía de Honores, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima», por un importe de 13.346.270 pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—El General Director, J. María de Peñaranda y Algar.—14.403-E.

Resolución de la Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente IN-039/92-Z, seguido para 10.000 tapones portadetonador TP-SA para minas, con destino a este ejercicio, a realizar por contratación directa con la firma «Explosivos Alaveses, Sociedad Anónima», por un importe de 18.000.000 de pesetas.

Madrid, 24 de septiembre de 1992.—El General Director, J. María de Peñaranda y Algar.—14.401-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del mantenimiento de materiales, equipos, programas e instalaciones del sistema «Sirga» en Las Palmas, Mahón y Centro de Madrid. Expediente número rojo 75.006/92.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Tixir, Sociedad Limitada»: 45.200.000 pesetas.

Madrid, 27 de octubre de 1992.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Antonio López Eady.—14.380-E.

Resolución de la Dirección de Construcciones Navales Militares de la Armada por la que se anuncia la adjudicación del mantenimiento de los equipos médicos instalados en hospitales, sanatorio y policlínica de la Armada. Expediente número Rojo 75.043/92.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Órgano de Contratación de la Dirección de Construcciones Navales Militares, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Kontron Instruments, Sociedad Anónima»: 8.547.746 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Coronel Jefe de la Sección Económica de la DIC, Antonio López Eady.—14.383-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente M.T.157/92-Z-79, seguido para la reparación de dos lanchas de adiestramiento de buceo del Ejército de Tierra y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de 8 de septiembre de 1992.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 14 de octubre de 1992, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Pancrea, Sociedad Limitada». Importe total: 28.995.800 pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1992.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—14.266-E.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, de la Zona Marítima del Cantábrico, por la que se anuncia subasta de diverso material inútil.

Acuerdo de enajenación de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, de la Zona Marítima del Cantábrico, de 17 de diciembre de 1992, por la que se anuncia subasta pública (con- puesta por estos diversos) para enajenación de mate-

rial «inútil para el servicio» por un importe inicial, que servirá de precio tipo a esta subasta, de 4.948.314 pesetas.

Los pliegos podrán ser examinados en la Oficina de Material y Cargos de este Arsenal de Ferrol, de lunes a viernes, de diez a trece horas.

El material podrá ser examinado en los lugares en que se encuentra depositado, según consta en los pliegos de condiciones, de lunes a viernes, de once a trece horas, previa autorización.

Las proposiciones contractuales podrán ser entregadas en mano en la Oficina de Material y Cargos del Arsenal de Ferrol, desde el día 5 de febrero de 1993 hasta una hora antes del inicio de la subasta el 25 de febrero de 1993.

La licitación se celebrará en la Sala de Juntas del Arsenal de Ferrol ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, constituida en Mesa.

El modelo al que habrá de ajustarse la proposición será el siguiente:

Don domiciliado en calle número distrito postal con documento nacional de identidad número expedido en actuando en (nombre propio/representación/apoderamiento) se comprometo a pagar pesetas por (material objeto de subasta), y a retirarlo de donde se encuentra en el plazo máximo de treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación, todo ello de acuerdo con las cláusulas del pliego de condiciones cuyo contenido declara conocer plenamente. En a de de 199... (firma).

Los documentos que deben presentar los licitadores son:

Los que acrediten su identidad, personalidad y capacidad para contratar con la administración.

Poder bastante cuando actúe en representación y ausencia de todo poder inhabilitante al respecto.

Pasaporte, en caso de ser extranjero el licitador.

Escritura pública de constitución inscrita en el Registro Mercantil, en caso de ser el licitador persona jurídica. Las proposiciones y documentación deberán venir en sobres separados, los cuales estarán firmados por el licitador o persona que lo represente y se entregarán cerrados.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

El Coronel de Intendencia Presidente de la Junta.—294-D.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la RMP Occidental por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de varias dependencias del Hospital Militar de Burgos.

Objeto: Servicio de limpieza de varias dependencias del Hospital Militar de Burgos.

Sistema de contratación: Concurso público urgente.

Información: Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63, 09006 Burgos, teléfono: 22 94 54, extensión 118, de nueve a catorce horas).

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

Modelo de proposición: Cláusula 8 del pliego de bases.

Plazo de presentación: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Recepción de ofertas: Secretaría de esta Junta.

Documentación a presentar: Cláusula 11 del pliego de bases.

Apertura de ofertas: Segundo día hábil a partir del último de presentación de ofertas.

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Burgos, 26 de marzo de 1993.—El General Presidente, Enrique Fernández Ferrero.—644 A.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la subasta del material que se cita.

1. Se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los materiales siguientes:

Lote número 1: Buque «Blas de Lezo», precio tipo: 24.031.845 pesetas.

Lote número 2: Buque «Gravina», precio tipo: 24.165.500 pesetas.

2. Los citados ex buques pueden ser examinados en el Arsenal de Ferrol todos los días hábiles, de nueve a doce horas.

3. Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las siguientes dependencias: Jefaturas de Aprovisionamiento de los arsenales de Cartagena, Ferrol, La Carraca (San Fernando) y Las Palmas de Gran Canaria y esta Junta Secundaria.

4. El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día 25 de febrero próximo, en el salón de actos de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (avenida Pío XII, número 83, Madrid), ante esta Junta constituida en Mesa.

5. El modelo de proposición para tomar parte en la subasta y al cual deberán ajustarse los licitadores es el que se cita a continuación, presentándose tantas proposiciones como lotes a los que se licite.

Don con documento nacional de identidad número por sí (o en nombre de quien represente), interesado en tomar parte en la subasta 1/93 de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra), por la compra del lote número de la referida subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

6. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

7. La fianza necesaria para tomar parte en la subasta será de 4.806.369 pesetas para el lote 1 y de 4.833.100 pesetas para el lote 2. Caso de licitar por ambos será 9.639.469 pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1993.—El Presidente de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material en el Cuartel General de la Armada.—406-A.

Resolución de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia concurso que se cita. Expediente 2F-50004-S-93.

1. **Objeto:** Concurso para la adquisición de 5.000 kilogramos de cabeza de lomo de cerdo y cinco partidas más, por un importe de 19.960.000 pesetas, con destino a la Factoría de Subsistencias del Arsenal de La Carraca, San Fernando (Cádiz).

2. **Plazo de suministro:** El que consta en el pliego de condiciones técnicas.

3. **Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:** Jefatura de Aprovisionamiento (Adquisiciones), Arsenal de La Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz), teléfono 956-599243.

4. **Fianza:** El 2 por 100 del precio tipo.

5. **Modelo de reposición:** El que conste en el pliego de bases establecido.

6. **Plazo para la presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Dirección a la que deben remitirse éstas:** Jefatura de Aprovisionamiento (Adquisiciones), Arsenal de La Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz).

8. **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de la documentación administrativa de los licitadores deberá tener lugar el segundo día de apertura de los sobres adjuntos a la convocatoria de oferta. El acto

del concurso se celebrará en la Sala de Juntas del Servicio de Repuestos de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, a las doce horas del tercer día, cumplido el plazo anterior.

9. *Documentación a presentar por los licitadores:* La establecida en la cláusula 13 del pliego de bases.

10. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

La Carraca, 14 de enero de 1993.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, F. Javier García de Paredes.—399-A.

Resolución de la Zona Marítima del Estrecho por la que se anuncia concurso que se cita. Expediente 2F-50003-S-93.

1. *Objeto:* Concurso para la adquisición de 6.000 kilogramos de filetes de pechuga de pollo congeladas y cinco partidas más, por un importe de 17.993.000 pesetas, con destino a la Factoría de Subsistencias del Arsenal de La Carraca, San Fernando (Cádiz).

2. *Plazo de suministro:* El que consta en el pliego de condiciones técnicas.

3. *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:* Jefatura de Aprovisionamiento (Adquisiciones), Arsenal de La Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz), teléfono 956-59.92.43.

4. *Fianza:* El 2 por 100 del precio tipo.

5. *Modelo de reposición:* El que conste en el pliego de bases establecido.

6. *Plazo para la presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Dirección a la que deben remitirse éstas:* Jefatura de Aprovisionamiento (Adquisiciones), Arsenal de La Carraca, 11100 San Fernando (Cádiz).

8. *Lugar y hora de la licitación:* La apertura de la documentación administrativa de los licitadores tendrá lugar al siguiente día de cumplirse los diez días hábiles a la presentación de ofertas. El acto del concurso se celebrará en la Sala de Juntas del Servicio de Repuestos de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, a las diez horas del tercer día, cumplido el plazo anterior.

9. *Documentación a presentar por los licitadores:* La establecida en la cláusula 13 del pliego de bases.

10. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

La Carraca, 14 de enero de 1993.—El Coronel de Intendencia, Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, F. Javier García de Paredes.—398-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa, de los trabajos de elaboración y edición de las publicaciones «Catastro Inmobiliario Urbano» (estadísticas 14) e «Impuesto sobre Bienes Inmuebles» (estadísticas 15).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de los trabajos de elaboración y edición de las publicaciones «Catastro Inmobiliario Urbano» (Estadísticas 14) e «Impuesto sobre Bienes Inmuebles» (Estadísticas

15), a la Empresa «Fernández Ciudad, Sociedad Limitada», por importe de 8.289.000 pesetas.

Madrid, 23 de julio de 1992.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—14.298-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para el suministro de equipos topográficos de configuración modular o integrada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del concurso público para el suministro de equipos topográficos de configuración modular o integrada a la Empresa «Leica España, Sociedad Anónima», por importe de 20.264.329 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1992.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—14.278-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de la subasta para la realización de las obras de reestructuración del edificio correspondiente a la sede definitiva de la Gerencia Territorial de Pontevedra.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de la subasta para la realización de las obras de reestructuración del edificio correspondiente a la sede definitiva de la Gerencia Territorial de Pontevedra, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de mayo de 1992, a la Empresa «Obrascón, Sociedad Anónima», por importe de 129.517.493 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1992.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—14.304-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de la subasta para la realización de las obras de rehabilitación del inmueble correspondiente a la sede definitiva de la Gerencia Territorial de Jaén.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de la subasta para la realización de las obras de rehabilitación del inmueble correspondiente a la sede definitiva de la Gerencia Territorial de Jaén, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de mayo de 1992, a la Empresa «Incoplán, Sociedad Anónima», por importe de 98.400.000 pesetas.

Madrid, 30 de junio de 1992.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—14.302-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de edición de la publicación «Revista Catastro» números 13 y 14.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de los trabajos de edición de las publicaciones tituladas «Revista Catastro» números 13 y 14 a la Empresa «Manuel Estrada, Diseño Gráfico, Sociedad Limitada», por un importe de 14.178.470 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—14.299-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos de análisis métrico de cartografía urbana referenciados como AM-5/92, AM-6/92 y AM-7/92.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de los concursos públicos para la realización de los trabajos de análisis métrico de cartografía catastral urbana, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1992, según se relaciona:

AM-5/92. «Etyca, Sociedad Anónima». 18.670.601 pesetas.

AM-6/92. Cartogesa. 17.375.000 pesetas.

AM-7/92. Intopsa. 17.900.000 pesetas.

Madrid, 20 de octubre de 1992.—La Directora general, María José Llombart Bosch.—14.301-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma de los pabellones-viviendas en el edificio sede de la Delegación del Gobierno en Baleares.

Esta Dirección General de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras que a continuación se indican:

Reforma de los pabellones-viviendas en el edificio sede de la Delegación del Gobierno en Baleares, adjudicadas a la Empresa «Compañía Internacional de Construcción y Diseño, Sociedad Anónima», por un importe de 52.111.537 pesetas.

Madrid, 26 de octubre de 1992.—El Director general, Carlos de la Torre Lluch.—14.253-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta con admisión previa.

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 8 de septiembre de 1992, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 43-Z-2370-11.7/92, provincia de Zaragoza, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 24 de abril de 1992, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Nueva carretera. Cierre del segundo cinturón de la red arterial de Zaragoza. Conexión entre avenida de Cataluña-N-II-calle de San Juan de la Peña-Parque del tío Jorge», a «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima» (AUXINI), en la cantidad de 371.032.860 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Director general de Carreteras, José Javier Dombriz Lozano.—14.264-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de septiembre de 1992, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 39-OR-2380-11.133/92, provincia de Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha de 24 de abril de 1992, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—Ejecución de aceras. CN-525, puntos kilométricos 131,630 al 132,083. Tramo: La Gudiña.

A «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad Cobra, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.369.760 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Director general de Carreteras, José Javier Dombritz Lozano.—14.255-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 25 de agosto de 1992, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-M-6670-11.84/92, provincia de Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha de 24 de abril de 1992, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—Instalación de malla de cerramiento. CN-IV, de Madrid a Cádiz, puntos kilométricos 3,500 al 37,700. Tramo: Madrid-Aranjuez.

A «Austral Ingeniería, Sociedad Anónima», en la cantidad de 83.887.552 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Director general de Carreteras, José Javier Dombritz Lozano.—14.257-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 10 de septiembre de 1992, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 39-OR-2320-11.138/92, provincia de Orense,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 24 de abril de 1992, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Orense. «Área de descanso en El Paraño. CN-541, punto kilométrico 42,200. Tramo: Barbantes L. P. Pontevedra», Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, «Cobra, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.502.098 pesetas.

Madrid, 28 de octubre de 1992.—El Director general, José Javier Dombritz Lozano.—14.260-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario por la que se anuncian las adjudicaciones por los sistemas de concurso y contratación directa de los siguientes expedientes.

El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario ha resuelto publicar en el «Boletín

Oficial del Estado» las siguientes Ordenes que, entre otros extremos, dicen:

Orden de 29 de mayo de 1992 por la que se adjudica la contratación por concurso de la A. T. para el servicio de «Limpieza de los edificios de la Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario», a la Empresa Latep-Afanias, por el importe de 12.241.663 pesetas.

Orden de 9 de junio de 1992 por la que se adjudica la contratación directa de la A. T. para el «Servicio de mantenimiento y conservación de los ascensores del edificio de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario», a la Empresa «Thyssen Boetticher, Sociedad Anónima», por importe de 5.747.000 pesetas.

Orden de 13 de julio de 1992 por la que se adjudica la contratación directa de la A. T. para la «Vigilancia del edificio del Laboratorio de Mecánica del Suelo y Control de Calidad», a la Empresa «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», por importe de 6.077.665 pesetas.

Orden de 23 de julio de 1992 por la que se adjudica la contratación directa de la A. T. para la «Vigilancia del edificio de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario», a la Empresa «3S Vigilancia y Protección, Sociedad Anónima», por importe de 9.069.075 pesetas.

Orden de 25 de septiembre de 1992 por la que se adjudica la contratación directa de la A. T. para el «Mantenimiento y conservación de los equipos informáticos de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario», a la Empresa «Data General, Sociedad Anónima», por importe de 7.470.000 pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1992.—El Director general de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, P. S., el Subdirector general de Planes y Proyectos, Diego Gómez Sánchez.—14.262-E.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso celebrado para contratar suministro de repuestos. referencia 195/6.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para conocimiento general y de los licitadores que ha sido adjudicado definitivamente el concurso celebrado por esta Mesa de Contratación, para contratar suministro de repuestos para sistemas integrados y equipos de medida de viento, temperatura y humedad, habiendo recaído la misma a favor de «Sociedad Anónima de Instalaciones de Control», por importe de 20.500.000 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1992.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.—14.277-E.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso celebrado para contratar suministro de repuestos para facsimil. Referencia 206/3.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para conocimiento general y de los licitadores que ha sido adjudicado definitivamente el concurso celebrado por esta Mesa de Contratación, para contratar suministro de repuestos para receptores facsimil, habiendo recaído la misma a favor de «Opyser, Sociedad Limitada», por importe de 11.999.744 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1992.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.—14.279-E.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso celebrado para contratar suministro de bandas de registradores. Referencia 245/0.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para conocimiento general y de los licitadores que ha sido adjudicado definitivamente el concurso celebrado por esta Mesa de Contratación, para contratar suministro de bandas y bobinas de papel para instrumentos registradores, habiendo recaído la misma a favor de «Controles Gráficos Ibéricos, Sociedad Anónima», por importe de 18.462.200 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1992.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.—14.281-E.

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso celebrado para contratar suministro de repuestos. Referencia: 186/4.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para conocimiento general y de los licitadores, que ha sido adjudicado definitivamente el concurso celebrado por esta Mesa de Contratación para contratar suministro de repuestos para medidores de alcance visual en pista, habiendo recaído la misma a favor de «Sociedad Anónima de Instalaciones de Control, Sociedad Anónima», por importe de 10.150.000 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1992.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.—14.276-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los estudios contenidos en el pliego de bases de asistencia técnica de la elaboración del estudio de seguridad y plan de emergencia interior del puerto.

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el 31 de julio de 1992, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Brain Ingenieros, Sociedad Anónima», los estudios contenidos en el pliego de bases de asistencia técnica de la elaboración del estudio de seguridad y plan de emergencia interior del puerto, en la cantidad de 7.950.000 pesetas (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cinco meses.

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—14.223-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la asistencia técnica contenida en el pliego de bases de asistencia técnica para la redacción del proyecto de atraque Ro/Ro en la dársena de la zona franca.

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1992, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Intecsa» las asistencias contenidas en el pliego de bases de asistencia técnica para la redacción del proyecto de atraque Ro/Ro en la dársena de la zona franca, en la cantidad de 5.630.000 pesetas (IVA incluido) y un plazo de redacción de un mes.

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—14.226-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los servicios contenidos en el pliego de bases para la contratación directa del servicio de recogida de basuras del puerto de Cádiz (Sector Comercial y Pesquero) y paseo Pascual Pery.

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1992, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», los servicios contenidos en el pliego de bases para la contratación directa del servicio de recogida de basuras del puerto de Cádiz (Sector Comercial y Pesquero) y paseo Pascual Pery, en la cantidad de 656.500 pesetas/mes para el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 31 de mayo y 708.200 pesetas/mes para el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de septiembre (IVA incluido) y un plazo del servicio de un año.

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—14.227-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los servicios contenidos en el pliego de bases para la contratación directa del servicio de limpieza viaria de paseos peatonales y zonas de uso libre en el paseo marítimo Almirante Pascual Pery.

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1992, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Limpiezas Gaditanas, Sociedad Anónima», los servicios contenidos en el pliego de bases para la contratación directa del servicio de limpieza viaria de paseos peatonales y zonas de uso libre en el paseo marítimo Almirante Pascual Pery, en la cantidad de 473.109 pesetas/mes para el periodo comprendido desde el 1 de octubre al 31 de mayo y 2.090.657 pesetas/mes para el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de septiembre (IVA incluido) y un plazo del servicio de un año.

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—14.228-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los servicios contenidos en el pliego de bases para la contratación directa del servicio de vigilancia y seguridad en las zonas de uso libre y peatonales del paseo marítimo Almirante Pascual Pery.

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1992, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Compañía Europea de Servicios de Seguridad, Sociedad Anónima», los servicios contenidos en el pliego de bases para la contratación directa del servicio de vigilancia y seguridad en las zonas de uso libre y peatonales del paseo marítimo Almirante Pascual Pery, en la cantidad de 14.439.400 pesetas (IVA incluido), y un plazo del servicio de un año.

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—14.230-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos y suministros contenidos en el pliego de bases para la construcción y suministro de defensas flotantes.

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1992, acordó adjudicar definitivamente a la unión Temporal de Empresas «Trabajos y Obras, Sociedad Anónima», e «Imbadelca, Sociedad Anónima», los trabajos y suministros contenidos en el pliego de bases para la construcción y suministro de defensas flotantes, en la cantidad de 60.412.800 pesetas (IVA incluido), y un plazo de ejecución de cinco meses.

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—14.235-A.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de adecuación de la terraza del edificio de la Junta del Puerto.

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 1992, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», las obras contenidas en el proyecto de adecuación de la terraza del edificio de la Junta del Puerto, en la cantidad de 34.029.305 pesetas (IVA incluido), y un plazo de ejecución de tres meses.

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—14.239-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de dragado de conservación del río Guadalete 92.

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1992, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Dragados y Puertos, Sociedad Limitada», las obras contenidas en el proyecto de dragado de conservación del río Guadalete 92, en la cantidad de 9.266.000 pesetas (IVA incluido), y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco días.

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—14.222-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva del pliego de bases para la contratación de los servicios de limpieza de oficinas e instalaciones de Cádiz y zona franca.

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 26 de junio

de 1992, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Eulen, Sociedad Anónima», los servicios contenidos en el pliego de bases para la contratación de los servicios de limpiezas de oficinas e instalaciones de Cádiz y zona franca, en la cantidad de 6.330.000 pesetas (IVA incluido), y un plazo de contrato de un año.

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—14.219-E.

Resolución de la Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos contenidos en el proyecto de adquisición y colocación de defensas cilíndricas.

El Pleno de esta Junta del Puerto de la Bahía de Cádiz, en sesión celebrada el día 26 de junio de 1992, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Caminos, Canales y Puertos, Sociedad Anónima», los trabajos contenidos en el proyecto de adquisición y colocación de defensas cilíndricas, en la cantidad de 31.623.780 pesetas (IVA incluido).

Dicha adjudicación se ha realizado por el sistema de contratación directa.

Cádiz, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Agustín M. Domínguez Lobatón.—El Secretario, José Luis Tejada Márquez.—14.218-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un servidor de ploteo para unir a los espectrómetros de masas existentes en el Laboratorio de Control del Dopaje.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87, párrafo tercero, de la Ley de Contratos del Estado, esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro arriba referenciado, en la cantidad de 11.080.000 pesetas y plazo de entrega de dos meses, a la Empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado. Madrid, 20 de octubre de 1992.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 17 de febrero de 1992), el Director general de Deportes, Rafael Cortés Elvira.—14.308-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Avila por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita.

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer pública la adjudicación del contrato de obras que a continuación se relaciona:

Acondicionamiento del Colegio público de Ríofrío (Avila), adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Conexanfer, Sociedad Limitada», por un importe de 6.466.151 pesetas, con fecha 5 de agosto de 1992.

Avila, 19 de octubre de 1992.—La Directora provincial, Elicia Martín Jiménez.—14.316-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se convoca la subasta número 12/1993, para la contratación de las obras de acondicionamiento de local para la instalación de un CAISS en La Coruña.

Objeto: Obras de «Acondicionamiento de local, sito en calle Barrié de la Maza (Riazor), de La Coruña, para su adecuación a CAISS»:

Presupuesto de contrata: 87.403.750 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría e).

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, 1.748.075 pesetas.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4-6, de Madrid, y en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, plaza de Vigo, 3-7, de La Coruña, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 26 de febrero de 1993.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4-6, de Madrid.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados, en la forma que se determina en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 8 de marzo de 1993.

Madrid, 29 de enero de 1993.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—1.336-D.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional de la Salud de corrección de errores al anuncio sobre resolución del contrato para la ejecución de las obras de construcción de un centro de salud en Almaraz (Cáceres).

Habiéndose observado un error en la publicación de la resolución del contrato suscrito con la Empresa «Europrinsac, Sociedad Cooperativa», para la ejecución de las obras de construcción de un centro de salud en Almaraz (Cáceres), se procede a su corrección de la siguiente manera:

Donde dice: «28.422.532 pesetas a favor de la Empresa», debe decir: «28.426.332 pesetas en contra de la Empresa».

Donde dice: «Europrinsao, Sociedad Cooperativa», debe decir: «Europrinsac, Sociedad Cooperativa».

El citado anuncio fue publicado el día 16 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 301).

Madrid, 2 de febrero de 1993.—El Director general, José Conde Olasagasti.—498-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia convocatoria de pública licitación para la adjudicación de obras de construcción.

El Departamento de Enseñanza convoca concurso abierto para la licitación de las obras de construcción que se detallan a continuación:

Obra número 1.

Objeto: Nueva construcción de un Instituto de Enseñanzas Secundarias (2 líneas de 12-16 años y 2 líneas de 16-18 años) en Calaf (Añoia).

Presupuesto de ejecución por contrata: 341.763.105 pesetas (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido).

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Obra número 2.

Objeto: Obras de II fase (acabados interiores e instalaciones) en el convento de Sant Domènec de la Universidad de Girona (Gironés).

Presupuesto de ejecución por contrata: 159.948.906 pesetas (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido).

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación exigida: Grupo C completo, categoría E.

Documentos de interés para los licitadores: Están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación y Patrimonio, avenida Diagonal, 682, octava planta, Barcelona.

Fianza provisional: Está dispensada, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Modelo de proposición: Consta como anexo 1 en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio ya sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y finalizará a las trece horas del último día hábil.

Se hace constar que si el último día del plazo coincide en sábado, la presentación de proposiciones se prorrogará hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de plicas: Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación y Patrimonio citado anteriormente.

Apertura de proposiciones: La apertura la realizará la Mesa de Contratación en la sede del Departamento de Enseñanza, en la avenida Diagonal, 682, de Barcelona, el vigésimo sexto día hábil contado desde la última publicación de este anuncio ya sea en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas.

Si se presentan plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado conforme al Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero), se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Documentación que deben aportar los licitadores: La que se cita en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes.

Inicio de las obras: Las obras se iniciarán en el plazo máximo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación.

Barcelona, 11 de enero de 1993.—El Secretario general, Josep Grifoll i Guasch.—645-A.

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia concurso público para la contratación de suministro diverso para los servicios centrales y las delegaciones territoriales del Departamento.

Mediante este anuncio se hace público el concurso para el suministro de material fungible con las características siguientes:

Objeto: Suministro de material fungible de máquinas de escribir y calcular, de equipos ofimáticos y de informática (expediente 6/93).

Presupuesto total: 16.500.000 pesetas.

Lote 1: 11.000.000 de pesetas.

Lote 2: 2.500.000 pesetas.

Lote 3: 3.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Lote 1: 220.000 pesetas.

Lote 2: 50.000 pesetas.

Lote 3: 60.000 pesetas.

Consulta de pliego: En el Registro del Departamento de Enseñanza, avenida Diagonal, 682, 1.ª planta, Barcelona.

Cada lote es objeto de una licitación independiente.

Plazo de entrega: El estipulado en la cláusula 13.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Modelo de proposición: La proposición económica deberá formularse según el modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán entregarse en tres sobres cerrados: A) Documentación administrativa. B) Documentación técnica. C) Proposición económica.

Plazo de presentación de proposiciones: Las ofertas deben presentarse en el Registro del Departamento de Enseñanza y el plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La Mesa de Contratación del Departamento de Enseñanza procederá a la apertura de las proposiciones presentadas diez días después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones en un acto público que tendrá lugar a las diez horas, en la sala de reuniones de la planta 13 del Departamento de Enseñanza, Diagonal, 682, Barcelona. Si el día de apertura de proposiciones coincide en sábado o día festivo, se prorrogará automáticamente hasta el día hábil siguiente.

Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 18 de enero de 1993.—El Secretario general, Antoni Gelonch i Viladegut.—646-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Orden de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de las obras de encauzamiento de la rambla del Morrón a su paso por Pueblo Nuevo (Jumilla). Referencia 06/01/92/0026.

Por Orden de esta Consejería de 15 de octubre de 1992 han sido adjudicadas las obras de encauzamiento de la rambla del Morrón a su paso por Pueblo Nuevo (Jumilla), en la cantidad de 44.436.350 pesetas, a «Intagua, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 16 de octubre de 1992.—El Consejero, Vicente Blasco Bonete.—14.300-E.

Orden de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de seis viviendas en Jumilla, calle Canalejas. Referencia 04/01/92/0077.

Por Orden de esta Consejería de 19 de octubre de 1992 han sido adjudicadas las obras de construcción de seis viviendas en Jumilla, calle Canalejas, en la cantidad de 36.970.000 pesetas, a «Jorma Construcciones, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento.

Murcia, 19 de octubre de 1992.—El Consejero, Vicente Blasco Bonete.—14.303-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de concurso sobre adquisición de 45 vehículos automóviles ligeros y 28 vehículos todo terreno.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrado el correspondiente concurso, ha sido adjudicado por Orden de 20 de octubre de 1992, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con el siguiente resultado:

El lote A: A la Empresa «Valladolid Automóvil, Sociedad Anónima», por la cantidad de 45.405.000 pesetas.

El lote B: A la Empresa «Velázquez Motor's Reparación, Sociedad Anónima», por la cantidad de 10.000.000 de pesetas.

El lote C: A la Empresa «Agrícola y Transportes de Medina, Sociedad Anónima», por la cantidad de 28.800.000 de pesetas.

El lote D: A la Empresa «Agrícola y Transportes de Medina, Sociedad Anónima», por la cantidad de 34.510.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 20 de octubre de 1992.—El Secretario general, José Gabriel Martín Astruga.—14.385-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA

Resolución de la Consejería de Industria y Turismo por la que se hace pública la adjudicación de las solicitudes de permisos de investigación minera.

Se hace saber que como resultado del concurso público de registros mineros celebrado el día 16 de junio de 1992, convocado por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 5 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 90, de 14 de abril), han sido adjudicadas y admitidas definitivamente las solicitudes de los permisos de investigación que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

12.213. «Barcarrota I». Granitos y demás sección C). 51. Barcarrota.

12.214 «Barcarrota II». Granitos y demás sección C). 36. Barcarrota.

12.215. «Granitur II». Todos los recursos sección C). 6. Barcarrota.

12.218. «Barcarrota III». Granitos y demás sección C). 12. Barcarrota.

12.220. «Graesa II-B». Granitos y demás sección C). 6. Barcarrota y Almendral.

12.222. «Susana B-I». Granitos y demás sección C). 6. Barcarrota y Salvaleón.

12.223. «Susana B-II». Granitos y demás sección C). 4. Barcarrota y Salvaleón.

12.226. «Cáceres». Granitos y otras rocas ornamentales. 4. Almendral y Salvaleón.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en los expedientes dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 17 de noviembre de 1992.—El Jefe del Servicio, P. A., el Jefe de la Sección de Minas.—384-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Resolución de la Presidencia de la Comunidad por la que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica que se cita.

Expediente 399/92: Asistencia técnica externa para el mantenimiento de las aplicaciones del área económico-financiera, adjudicado por el muy honorable señor Presidente de la CAIB, en fecha 8 de octubre de 1992, por 15.000.000 de pesetas, a la Empresa «Seresco, Sociedad Anónima».

Palma, 14 de octubre de 1992.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—14.242-E.

Resolución de la Presidencia de la Comunidad por la que se hace pública la adjudicación del expediente 321/92.

Expediente 321/92: Adquisición de dos unidades de comunicaciones y 30 pantallas para el servicio de informática de la CAIB.

Adjudicado en fecha 8 de octubre de 1992, por 7.595.060 pesetas, a la empresa internacional «Business Machines» (IBM).

Expediente 398/92: Asistencia técnica externa para el mantenimiento de las aplicaciones departamentales de las Consejerías de Turismo, Cultura, Educación y Deportes, Agricultura, Obras Públicas, Trabajo y Transportes y Adjunta a Presidencia. Adjudicado en fecha 5 de octubre de 1992, por 17.300.000 pesetas, a la Empresa «Sema Group, Sociedad Anónima Española».

Expediente 394/92: Asistencia técnica externa para el mantenimiento y documentación del subsistema de gestión de personal.

Adjudicado en fecha 8 de octubre de 1992, por 10.680.000 pesetas, a la Empresa «Sema Group, Sociedad Anónima Española».

Expediente 396/92: Asistencia técnica externa para el mantenimiento de los subsistemas corporativos del área administrativa.

Adjudicado en fecha 8 de octubre de 1992, por 9.900.000 pesetas, a la Empresa «Sema Group, Sociedad Anónima Española».

Expediente 395/92: Asistencia técnica externa para el mantenimiento de las aplicaciones del área tributaria.

Adjudicado en fecha 8 de octubre de 1992, por 12.000.000 de pesetas, a la Empresa «Seresco, Sociedad Anónima».

Palma, 14 de octubre de 1992.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—14.243-E.

Resolución de la Presidencia de la Comunidad por la que se hace pública la adjudicación del expediente 320/92.

Expediente 320/92: Proyecto de análisis y diagnóstico de cinco edificios en la calle San Pedro, números 3, 5, 7, 9, y 11, de Palma de Mallorca, adjudicado por el muy honorable señor Presidente de la CAIB, en fecha 10 de septiembre de 1992, por 9.678.757 pesetas, a la Empresa «Construcciones Sa Marina Insular, Sociedad Anónima».

Palma, 26 de octubre de 1992.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—14.384-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia la contratación, por concurso, del suministro de un vehículo ligero para furgón de comunicaciones y mando para el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la provincia de Castellón.

Tipo de licitación: Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 12.750.000 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 255.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán, de nueve a trece horas, en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso, del suministro de un vehículo ligero para furgón de comunicaciones y mando con destino al Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la provincia de Castellón, según anuncio publicado en (clase, número y fecha del Diario Oficial), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar el suministro de un vehículo dotado de (descripción), con sujeción estricta al pliego de condiciones citado, por el precio total de pesetas (en letra y cifra), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», el sobre de la documentación, y a las doce horas del siguiente día hábil, el sobre de la oferta económica.

Fianza definitiva: 510.000 pesetas.

Gastos: Los anuncios en diarios oficiales y otros de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 21 de diciembre de 1992.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—388-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia la contratación, por concurso, del suministro de carrozado de tres vehículos autobomba rural pesada (BRP) para el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la provincia de Castellón.

Tipo de licitación: Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 21.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 420.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán de nueve a trece horas en la Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso, del suministro de carrozado de tres vehículos autobomba rural pesada (BRP), para el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la provincia de Castellón, según anuncio publicado en (clase, número y fecha del Diario Oficial), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar el mismo por el precio total de pesetas (en letra y cifra), IVA incluido, con sujeción estricta al pliego de condiciones citado.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el salón de plenos de la Diputación Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», el sobre de la documentación, y a las doce horas del siguiente día hábil, el sobre de la oferta económica.

Fianza definitiva: 840.000 pesetas.

Gastos: Los anuncios en diarios oficiales y otros de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Hacienda, Contratación de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 22 de diciembre de 1992.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—390-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia la contratación, por concurso, del suministro de un vehículo semiligerero para furgón de riesgo químico con destino al Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos de la provincia de Castellón.

Tipo de licitación: Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 15.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán, de nueve a trece horas, en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación, por concurso, del suministro de un vehículo semiligerero para furgón de riesgo químico con destino al Consorcio de Prevención y Extinción de

Incendios y Salvamentos de la provincia de Castellón, según anuncio publicado en (clase, número y fecha del Diario Oficial), acepta todo ello en su integridad y se compromete a realizar el suministro de un vehículo dotado de (descripción), con sujeción estricta al pliego de condiciones citado, por el precio total de pesetas (en letra y cifra), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: En el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, a las nueve treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», el sobre de la documentación, y a las doce horas del siguiente día hábil, el sobre de la oferta económica.

Fianza definitiva: 600.000 pesetas.

Gastos: Los anuncios en diarios oficiales y otros de difusión de la licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los licitadores en la Sección de Hacienda-Contratación de la Diputación Provincial.

Castellón de la Plana, 22 de diciembre de 1992.—El Presidente, Francisco Solsona Garbí.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio municipal de recogida de basuras y limpieza viaria.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrá de regir la contratación, mediante concurso, del servicio municipal de recogida de basuras y limpieza viaria del Ayuntamiento de Alcantarilla, se expone al público, por plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente y sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Servicio municipal de recogida de basuras y limpieza viaria del Ayuntamiento de Alcantarilla.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 98.448.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Un año, a contar desde la fecha de adjudicación del servicio.

Exposición del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez treinta a quince horas, a partir del día siguiente hábil a aquél en que apareza publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Fianzas: Provisional: 1.968.960 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría General del Ayuntamiento, de diez treinta a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la última aparición de este anuncio en cualquiera de los boletines («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Región de Murcia»), en el que se publica el concurso.

Apertura de proposiciones: Las proposiciones recibidas serán abiertas en acto público en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se hará al siguiente día hábil.

Modelo de proposiciones y documentación a presentar: Los licitadores deberán preñar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Alcantarilla, 25 de enero de 1993.—El Alcalde, Manuel Toledo Valero.—643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja) por la que se hace pública la adjudicación de la obra «Dotación de infraestructura y pavimentación de las calles Virrey Lizana y Palacio».

Por resolución de la Alcaldía se adjudicó, a través de la forma de concurso, el contrato de obra de «Dotación de infraestructura y pavimentación de las calles Virrey Lizana y Palacio» a la Empresa «Construcciones Antonio Moreno, Sociedad Anónima», por el precio de 35.653.208 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Arnedo, 28 de octubre de 1992.—El Secretario.—14.393-E.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia subasta de las parcelas números 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 87, 117 y 120 de propiedad municipal, en suelo residencial de «La Sierrilla-Sector 2».

1. **Objeto:** Constituye objeto del contrato la enajenación, mediante subasta, de las siguientes parcelas de propiedad municipal que a continuación se describen, con arreglo a los datos que figuran en la correspondiente escritura de agrupación, segregación, adjudicación y cesión gratuita de fincas por sistema de compensación urbanística otorgado con fecha 1 de diciembre de 1988, ante el Notario don Francisco García Domínguez, y con el número 2.534 de su protocolo.

2. **Condiciones especiales:** Las recogidas en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones que rige esta subasta.

3. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en las cantidades, que a continuación se señalan, para cada una de las parcelas objeto de la presente subasta.

Parcela: 71. Superficie: 507,50 metros cuadrados. Valor parcela: 4.825.509 pesetas.

Parcela: 72. Superficie: 507,50 metros cuadrados. Valor parcela: 4.825.509 pesetas.

Parcela: 73. Superficie: 516,50 metros cuadrados. Valor parcela: 4.910.983 pesetas.

Parcela: 74. Superficie: 511,00 metros cuadrados. Valor parcela: 4.858.688 pesetas.

Parcela: 75. Superficie: 511,00 metros cuadrados. Valor parcela: 4.858.688 pesetas.

Parcela: 76. Superficie: 511,00 metros cuadrados. Valor parcela: 4.858.688 pesetas.

Parcela: 77. Superficie: 511,00 metros cuadrados. Valor parcela: 4.858.688 pesetas.

Parcela: 78. Superficie: 552,00 metros cuadrados. Valor parcela: 5.248.524 pesetas.

Parcela: 79. Superficie: 525,00 metros cuadrados. Valor parcela: 4.991.803 pesetas.

Parcela: 80. Superficie: 525,00 metros cuadrados. Valor parcela: 4.991.803 pesetas.

Parcela: 81. Superficie: 525,00 metros cuadrados. Valor parcela: 4.991.803 pesetas.

Parcela: 82. Superficie: 525,00 metros cuadrados. Valor parcela: 4.991.803 pesetas.

Parcela: 83. Superficie: 525,00 metros cuadrados. Valor parcela: 4.991.803 pesetas.

Parcela: 84. Superficie: 525,00 metros cuadrados. Valor parcela: 4.991.803 pesetas.

Parcela: 87. Superficie: 517,00 metros cuadrados. Valor parcela: 4.916.213 pesetas.

Parcela: 117. Superficie: 527,40 metros cuadrados. Valor parcela: 5.014.623 pesetas.

Parcela: 120. Superficie: 527,40 metros cuadrados. Valor parcela: 5.014.623 pesetas.

4. **Pago:** El pago del importe de la adjudicación definitiva en virtud del cual se concertará el precio del contrato se efectuará mediante ingreso en efectivo en la Caja de esta Corporación, dentro de los diez días siguientes al de aquél en que se notifique el acuerdo de adjudicación definitiva.

5. *Duración del contrato:* El excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes, mediante el otorgamiento de escritura pública de compraventa una vez que por el adjudicatario sea abonado en efectivo el precio del contrato concertado en virtud del acuerdo de adjudicación definitiva, todo ello tal como se exige expresamente en la cláusula 4.ª del presente pliego de condiciones.

6. *Fianza:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe de 120.000 pesetas, y los que resulten adjudicatarios, una garantía definitiva equivalente a la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se admite aval bancario para la constitución de la garantía definitiva.

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la última publicación del anuncio licitatorio, bien sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Extremadura» o «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

También podrán presentarse las proposiciones y la documentación por correo, cumpliendo el procedimiento y requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, consignando en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para la enajenación de las parcelas 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 87, 117, y 120, de propiedad municipal, en suelo residencial de «La Sierrilla-Sector 2º», y en su reverso el nombre del licitador.

La proposición deberá estar debidamente reintegrada con el sello municipal y firmada por el proponente, debiendo ajustarse al modelo inserto al final de este pliego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte, consignando en su anverso su contenido «Documentación», y en su reverso el nombre del licitador y atendida la condición del proponente de los documentos relacionados en la cláusula 16 del pliego de condiciones que rige esta subasta, apartados a), b), c), d) y e), originales o fotocopias debidamente compulsadas.

En el supuesto de que una misma persona física o jurídica pretendiese licitar por más de una parcela, deberá presentar proposiciones totalmente independientes, tanto en lo referente a la proposición económica, como en lo relativo a la documentación, que ha de acompañarse obligatoriamente, en sobre aparte a la proposición.

8. *Oficina o dependencia donde obran la documentación y pliego de condiciones:* Los interesados podrán consultarlos y copiarlos en la Sección de Patrimonio y Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres desde la publicación de la convocatoria de la subasta hasta la fecha de la licitación, todos los días laborales, desde las nueve hasta las catorce horas.

9. *Apertura de plicas:* Una vez finalizado el plazo de presentación de plicas, establecido en la cláusula 16, a las doce horas del día siguiente, a excepción de que este fuera sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se celebraría al día siguiente hábil en el salón de actos del Ayuntamiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 (1) de la Ley de Contratos del Estado, la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y procederá en acto público a la apertura de las proposiciones admitidas, acordando la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

Si se hubiere anunciado en forma reglamentaria por algún licitador la presentación de oferta por correo y éstas no hubiesen sido recibidas en el Ayuntamiento de Cáceres antes de finalizar el plazo de presentación, la apertura de plicas tendrá lugar el decimoquinto día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo ordinario de presentación de plicas, salvo si la nueva fecha de apertura fuere sábado, domingo o festivo, en cuyo caso tendrá lugar el próximo día hábil siguiente, a las doce horas, y en el lugar mencionado se procederá a la apertura de las plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) como acredita con poder debidamente bastantado que acompaña, enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la parcela número, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, sita en suelo residencial de «La Sierrilla de Cáceres, Sector 2», en el precio de pesetas (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que rige esta contratación y demás documentos que obran en el expediente, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Cáceres, 22 de octubre de 1992.—El Alcalde.—9.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia la subasta en bloque y, en consecuencia, de forma global y conjunta de las parcelas números 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188 y 189 de propiedad municipal en suelo residencial de la Sierrilla, sector 2.

1.º *Objeto:* Constituye objeto del contrato la enajenación mediante subasta en bloque y, en consecuencia, de forma global y conjunta de las siguientes parcelas de propiedad municipal que a continuación se describen con arreglo a los datos que figuran en la correspondiente escritura de agrupación, segregación, adjudicación y cesión gratuita de fincas por sistema de compensación urbanística otorgada con fecha 1 de diciembre de 1988 ante el Notario don Francisco García Domínguez y con el número 2.534 de su protocolo.

2.º *Condiciones especiales:* Las recogidas en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones que rige esta subasta.

3.º *Tipo de licitación:* Dado que la enajenación de las parcelas objeto del presente pliego de condiciones se efectúa en bloque, es decir, de forma global y conjunta, el tipo de licitación se fija en la cantidad global de 51.058.719 pesetas, al alza.

4.º *Pago:* El pago del importe de la adjudicación definitiva en virtud del cual se concertará el precio del contrato se efectuará:

1) El 50 por 100 mediante ingreso en efectivo en la Caja de esta Corporación, dentro de los diez días siguientes al de aquel en que se le notifique el acuerdo de adjudicación definitiva.

2) El 50 por 100 restante al tiempo de otorgarse escritura pública, acto que se formalizará antes de transcurridos seis meses desde la adjudicación definitiva.

En garantía del pago del 50 por 100, aplazado a seis meses, se presentarán avales bancarios solidarios, con renuncia a los beneficios de excusión y división, legitimadas las firmas de los Apoderados de la Entidad bancaria por Corredor Colegiado de Comercio, dentro de los diez días siguientes al de aquel en que se notifique al adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva.

5.º *Duración del contrato:* El excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres se compromete a tras-

ladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes, mediante el otorgamiento de escritura pública de compraventa, una vez que por el adjudicatario sea abonado en efectivo el 50 por 100 que corresponda entregar dentro de los diez días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación y haya presentado el aval bancario suficiente para garantizar el pago del otro 50 por 100, todo ello tal como se exige expresamente en la cláusula 4.ª del presente pliego de condiciones.

6.º *Fianza:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación establecido en la cláusula 3.ª del presente pliego de condiciones y los que resulten adjudicatarios, una garantía definitiva equivalente a la cantidad que resulta de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se admite aval bancario para la constitución de la garantía definitiva.

7.º *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la última publicación del anuncio licitatorio, bien sea en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Extremadura» o «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve horas a las catorce horas.

También podrán presentarse las proposiciones y la documentación por correo, cumpliendo el procedimiento y requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado, consignando en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para la enajenación en bloque y de forma global y conjunta de las parcelas números 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188 y 189 de propiedad municipal en suelo residencial de la Sierrilla, sector 2», y en su reverso el nombre del licitador.

Dado que estas parcelas se enajenan en bloque se deberá licitar por la totalidad de las mismas, no admitiéndose las proposiciones que se refieran individualizadamente a alguno de ellos.

La proposición deberá estar debidamente reintegrada con el sello municipal y firmada por el proponente, debiendo ajustarse al modelo inserto al final de este pliego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte, consignando en su anverso su contenido «Documentación» y en su reverso el nombre del licitador y atendida la condición del proponente de los documentos relacionados en la cláusula 16 del pliego de condiciones que rige esta subasta, apartados a), b), c), d) y e), originales o fotocopias debidamente compulsadas.

8.º *Oficina o dependencia donde obran la documentación y pliego de condiciones:* Los interesados podrán consultarlos y copiarlos en la Sección de Patrimonio y Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres desde la publicación de la convocatoria de la subasta hasta la fecha de la licitación, todos los días laborales, desde las nueve hasta las catorce horas.

9.º *Apertura de plicas:* Una vez finalizado el plazo de presentación de plicas, establecido en la cláusula 16, a las doce horas del día siguiente, a excepción de que éste fuera sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se celebraría al día siguiente hábil en el salón de actos del Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 (1), de la Ley de Contratos del Estado la Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma y procederá en acto público a la apertura de las proposiciones admitidas, acordando la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

Si se hubiere anunciado en forma reglamentaria por algún licitador la presentación de oferta por correo y éstas no hubiesen sido recibidas en el Ayuntamiento de Cáceres antes de finalizar el plazo de presentación, la apertura de plicas tendrá lugar el decimoquinto día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo ordinario de presentación de plicas, salvo si la nueva fecha de apertura fuere sábado, domingo o festivo, en cuyo caso tendrá lugar el próximo día hábil siguiente a las doce horas y en el lugar mencionado se procederá a la apertura de las plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de) como acredita con poder debidamente bastantado que acompaña, enterado de la convocatoria de la subasta, anunciada en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir las parcelas 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188 y 189, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, sitas en suelo residencial de la Sierrilla de la ciudad de Cáceres, sector 2, en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas que rige esta contratación y demás documentos que obran en el expediente, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Cáceres, 22 de octubre de 1992.—El Alcalde.—9.181-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia la enajenación de terrenos a favor de cooperativas de viviendas con destino a la construcción de viviendas de protección oficial.

1. *Objeto:* El objeto de la presente actuación es regular la enajenación directa a favor de cooperativas de viviendas de terrenos de propiedad municipal para la construcción de viviendas de protección oficial ajustadas a la Reglamentación vigente o que la pueda sustituir y en los términos del presente pliego.

2. *Parcelas objeto de enajenación:* Las parcelas objeto de enajenación son las señaladas con los números 13, 14, 19, 20, 30, 31, 36, 37, 4.603, 4.604 y 4.605, en el proyecto de compensación del sector RP-55-2 «Los Fratres», de la ciudad de Cáceres, y cuyas características generales, descripción, condiciones urbanísticas y demás circunstancias se recogen en el anexo I al presente pliego de condiciones y que como tal y junto con los siguientes se considera parte integrante del mismo.

3. *Valoración:* El precio del suelo objeto de la presente adjudicación se cifra en las cantidades que a continuación se señalan para cada una de las parcelas:

Parcela 13. Valoración: 73.500.000 pesetas.
Parcela 14. Valoración: 73.500.000 pesetas.
Parcela 19. Valoración: 52.500.000 pesetas.
Parcela 20. Valoración: 52.500.000 pesetas.
Parcela 30. Valoración: 52.500.000 pesetas.
Parcela 31. Valoración: 52.500.000 pesetas.
Parcela 36. Valoración: 73.500.000 pesetas.
Parcela 37. Valoración: 73.500.000 pesetas.
Parcela 4.603. Valoración: 13.500.000 pesetas.
Parcela 4.604. Valoración: 13.500.000 pesetas.
Parcela 4.605. Valoración: 15.000.000 de pesetas.

Las expresadas valoraciones tienen el carácter de tipo de licitación mínimo al que han de ajustarse las ofertas, pudiendo ser mejorado al alza por los licitadores, teniendo en cuenta siempre el baremo establecido a tal efecto.

4. *Pago:* El pago del importe de la adjudicación definitiva en virtud del cual se concertará el precio del contrato se efectuará mediante ingreso en efectivo en la Caja de la Corporación, dentro de los

dos meses siguientes a aquel en que se notifique el acuerdo de adjudicación.

5. *Condiciones especiales:* Las recogidas en la cláusula 5 del pliego de condiciones.

6. *Oficina o dependencia donde obra la documentación y pliego de condiciones:* Los interesados podrán consultarlos y copiarlos en la Sección de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, desde la publicación de la convocatoria de la contratación hasta la fecha de la licitación, todos los días laborales, desde las nueve hasta las catorce horas.

7. *Fianza:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional por importe del 2 por 100 del tipo de licitación, y los que resulten adjudicatarios, una garantía definitiva equivalente a la cantidad que resulte de aplicar a la cifra en que se acuerde otorgar la adjudicación definitiva los porcentajes máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el supuesto de que se licite por más de una parcela se deberá constituir una fianza provisional por el importe anteriormente señalado para cada una de las parcelas por las que se licite.

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse mediante cualquiera de las fórmulas admitidas en la normativa reguladora de la contratación local.

8. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones o plicas para tomar parte en esta contratación se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al en que aparezca la última publicación del anuncio licitatorio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de Extremadura», desde las nueve a las catorce horas, a excepción de que este último día sea sábado, en cuyo caso finalizará al siguiente día hábil.

También podrán presentarse las proposiciones por correo, cumpliendo el procedimiento y requisitos establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. *Apertura de plicas:* Una vez finalizado el plazo de presentación de plicas, establecido en la cláusula 15, a las doce horas del día siguiente, a excepción de que éste fuera sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se celebraría al día siguiente hábil, en el salón de actos del Ayuntamiento, se procederá a la apertura de las plicas presentadas y a su admisión o rechazo sin otorgar adjudicación provisional ni definitiva.

Si se hubiere anunciado en forma reglamentaria por algún licitador la presentación de oferta por correo y éstas no hubiesen sido recibidas en el Ayuntamiento de Cáceres antes de finalizar el plazo de presentación, la apertura de plicas tendrá lugar el decimoquinto día natural siguiente a aquel en que finalice el plazo ordinario de presentación de plicas, salvo si la nueva fecha de apertura fuere sábado, domingo o festivo, en cuyo caso tendrá lugar el próximo día hábil siguiente, a las doce horas y en el lugar mencionado.

10. *Formalización del contrato:* El excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres se compromete a trasladar la propiedad y posesión de los mencionados bienes mediante el otorgamiento de escritura pública de compraventa ante el Notario de esta capital que le corresponda por turno oficial y en la fecha que se determine y comunique al adjudicatario, debiendo antes de este acto y tal como se señala en la cláusula anterior estar formalizado el pago del precio total del suelo.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre y representación de, hace constar: Que enterado de la convocatoria de la contratación efectuada por el excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres para la enajenación de terrenos de propiedad municipal a favor de cooperativas de viviendas y con destino a la construcción de viviendas de protección oficial,

toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir la parcela número, sita en el polígono de «Los Fratres», de la ciudad de Cáceres, en el precio de (letra y número), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta contratación y demás documentos que obran en el expediente, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Contenido y documentación de la oferta: El recogido en la cláusula 15 y anexo III del pliego de condiciones.

Criterios de evaluación y baremo: Los recogidos en el anexo IV del pliego de condiciones y demás concordantes del mismo.

Cáceres, 18 de noviembre de 1992.—El Alcalde.—9.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las concesiones del uso privativo de la vía pública, mediante la instalación de locutorios telefónicos en las siguientes ubicaciones: Plaza de Albatros. Accesos al Parque del Príncipe. Jardines sitos en la entrada de la estación de ferrocarril.

1. *Objeto:* Es objeto del presente concurso la adjudicación de las concesiones del uso privativo de la vía pública, en los lugares señalados en el pliego de condiciones aprobado y plano que figura como anexo al mismo, para la instalación y explotación de locutorios telefónicos y que son los siguientes:

Plaza de Albatros.

Accesos al Parque del Príncipe.

Jardines sitos en la entrada de la estación de ferrocarril.

2. *Obras e instalaciones:* El o los concesionarios deberán realizar por su cuenta y riesgo y a su costa las obras e instalaciones que requieran la total instalación de cada uno de los locutorios a instalar en las distintas porciones de dominio público objeto de concesión, debiendo sujetarse a las siguientes condiciones especiales señaladas en la cláusula tercera del pliego de condiciones que rige el concurso.

3. *Duración de la concesión:* La duración de la concesión de cada una de las porciones de dominio público recogidas en el presente pliego de condiciones, se realizará por plazo de diez años, contados a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, que para la instalación de cada uno de los locutorios previstos efectúe esta Corporación.

4. *Canon a satisfacer:* El canon a satisfacer por la adjudicación de cada una de las porciones de dominio público objeto de concesión se fija al alza en la cantidad de:

427.490 pesetas, plaza de Albatros.

427.490 pesetas, acceso al Parque del Príncipe.

268.585 pesetas, jardines entrada estación de ferrocarril.

El canon a satisfacer tendrá el carácter de precio público, conforme a la ordenanza reguladora de precios públicos por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.

El canon a satisfacer será anual y revisable según IPC.

5. *Garantía provisional y definitiva:* Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán depositar una garantía provisional por importe de 68.200 pesetas. Plaza de Albatros: 68.200 pesetas. Accesos Parque del Príncipe: 69.736 pesetas. Jardines entrada estación ferrocarril, en que se estima el 2 por 100 del valor del dominio público objeto de ocupación y demás del presupuesto de las obras que habrán de realizarse por los concesionarios.

Asimismo, los adjudicatarios de la concesión constituirán una garantía definitiva dentro de los quince días siguientes a aquel en que se le notifique el

acuerdo de adjudicación, consistente en el 3 por 100 del valor del dominio público ocupado y del presupuesto de las obras que hay que ejecutar.

6. *Examen de documentación:* El pliego de condiciones económico-administrativas, así como el resto del expediente, estarán de manifiesto en la Sección de Patrimonio y Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes y durante el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones, que habrán de ajustarse al modelo inserto al final de este pliego, se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados desde la última inserción del anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Extremadura», en el Registro General de Entrada de documentos del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, desde las nueve horas a las catorce horas, a excepción de que este último día sea sábado, en cuyo caso finalizará al siguiente hábil, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y deberá estar reintegrado con el sello municipal, consignando en su reverso la inscripción «Concurso para la concesión del uso privativo de la vía pública mediante instalación de locutorios telefónicos en la plaza de Albatros, accesos al Parque del Príncipe y jardines en entrada de estación de ferrocarril» y en su reverso el nombre del licitador.

También podrán presentarse proposiciones por correo cumpliendo los requisitos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte, consignando en su reverso su contenido «Documentación», y en su reverso el nombre del licitador, atendida la condición del proponente, de los siguientes documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas, señaladas en la cláusula 21-II, apartados a), b), c), d) y e) del pliego de condiciones.

8. *Apertura de pliegos:* Una vez finalizado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas del día siguiente, a excepción de que fuera sábado, domingo o festivo, en cuyo caso se celebraría el día siguiente hábil, se procederá en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a la apertura de las pliegos cumpliendo los trámites reglamentariamente dispuestos para la iniciación de dicho acto.

Si se hubiere anunciado en forma reglamentaria por algún licitador la presentación de ofertas por correo, se procederá de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del pliego de condiciones, apartado IV.

9. *Elementos a tener en cuenta en el concurso:* Los señalados en la cláusula 22 del pliego de condiciones.

10. *Información pública:* De conformidad con lo establecido en el artículo 87 (4) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el pliego de condiciones que rige este concurso ha sido sometido a información pública durante treinta días, mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de 14 de octubre de 1992 número 237, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, por sí o en representación de, enterado del anuncio publicado en el Boletín o Diario Oficial de número, de fecha y demás condiciones del concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para la concesión del uso privativo de la vía pública mediante la instalación de locutorios telefónicos, que acepta en todas sus partes, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, y se compromete a hacerse cargo de la concesión con sujeción estricta a las cláusulas y condiciones aprobadas para la realización de las prestaciones objeto del contrato, optando a la concesión del locutorio a instalar en, y ofreciendo el

canon anual de pesetas, y las mejoras que a continuación se describen:

Valoración individual: Valoración total: al objeto de que si así se estima conveniente por la Corporación sean tenidas en cuenta y aceptadas.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 87.6, a) del Reglamento de Bienes y solamente para el supuesto de que se produjese un empate, se oferta la reducción de la concesión al siguiente plazo

Cáceres de de 1992.

Cáceres, 20 de noviembre de 1992.—El Alcalde.—9.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de «Acondicionamiento y saneamiento de la ladera de Unbe».

Resultado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Eibar para la ejecución de las obras del proyecto de «Acondicionamiento y saneamiento de la ladera de Unbe» («Boletín Oficial del Estado» número 68, de 19 de marzo de 1992).

El Pleno municipal de 9 de julio de 1992 acordó la adjudicación definitiva de las obras de referencia, a la Empresa «Fegalsa, Sociedad Anónima», por un importe de 469.548.117 pesetas, lo que supone una baja del 25.402 por 100 sobre el tipo de licitación, que era de 629.440.291 pesetas.

Eibar, 27 de octubre de 1992.—La Alcaldesa, Aurora Basarán Martínez.—14.389-E.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se hace pública la adjudicación de la enajenación de las parcelas que se citan.

Resultado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Eibar para la enajenación de dos parcelas de terreno de 118 metros 8 decímetros cuadrados y 3 metros 30 decímetros cuadrados, respectivamente, de superficie, en la parte zaguera de los números 12, 14 y 16 de la calle Isasi («Boletín Oficial del Estado» número 159, de 3 de julio de 1992).

El Pleno municipal de 25 de septiembre de 1992 acordó vender a «Vivirndas de Eibar, Sociedad Anónima», las parcelas a que se hace referencia en el título, por el importe de 18.337.692 pesetas.

Eibar, 27 de octubre de 1992.—La Alcaldesa, Aurora Basarán Martínez.—14.387-E.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa) por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de «Refuerzo estructural del edificio "Aya"».

Resultado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Eibar para la ejecución de las obras del proyecto de «Refuerzo estructural del edificio "Aya"» («Boletín Oficial del Estado» número 100, de 3 de junio de 1992).

El Pleno municipal de 9 de julio de 1992 acordó la adjudicación definitiva de las obras de referencia a la Empresa «Dragados y Construcciones», en la cantidad de 71.520.613 pesetas, lo que supone una baja del 10,759 por 100 sobre el tipo de licitación, que era de 80.144.120 pesetas.

Eibar, 27 de octubre de 1992.—La Alcaldesa, Aurora Basarán Martínez.—14.391-E.

Resolución del Ayuntamiento de Figueres (Girona), por la que se anuncia concurso para la adjudicación en régimen de concesión administrativa de la prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros de la ciudad de Figueres.

I. El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 23 de diciembre del presente, acordó convocar un concurso público para la adjudicación en régimen de concesión administrativa de la prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros de la ciudad de Figueres y aprobó el pliego de cláusulas económico administrativas y el pliego de cláusulas técnicas que han de regir el mencionado concurso. Los pliegos antes mencionados se encuentran expuestos al público en la Secretaría General del Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles que comenzarán a contar a partir del día siguiente hábil al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de presentación de reclamaciones.

II. Para el supuesto de que no se presentaran reclamaciones a los mencionados pliegos, se convoca concurso que se regirá por las condiciones siguientes con la advertencia que, si se presentaran reclamaciones contra los pliegos, la licitación se aplazará lo que sea necesario.

1. *Objeto y forma de adjudicación del contrato:* La adjudicación en régimen de concesión administrativa de la prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros de la ciudad de Figueres.

2. *Tipo de licitación:* 180.000.000 de pesetas anuales.

3. *Duración del contrato:* Ocho años.

4. *Dirección del órgano de contratación:* Ayuntamiento de Figueres, plaza del Ayuntamiento, número 12, 17600 Figueres (Girona).

5. *Dirección del servicio encargado de la tramitación del expediente de contratación:* Los pliegos se pueden solicitar a la Secretaría General del Ayuntamiento de Figueres (Girona), hasta el día de presentación de las proposiciones.

6. *Presentación de proposiciones:* Si no se presentaran reclamaciones contra los pliegos, el plazo para la presentación de proposiciones será el de los veinte días hábiles siguiente a aquel en que finalice la exposición al público de los mencionados pliegos según la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones deberán de ser entregadas en la Secretaría General de la Corporación de las nueve a las catorce horas, en días hábiles.

7. *Apertura de proposiciones:* Se celebrará en el Salón de Sesiones a las nueve horas de la mañana del primer lunes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. *Fianza provisional:* 3.600.000 pesetas.

9. *Fianza definitiva:* 4 por 100 del precio de la adjudicación.

10. *Documentos a presentar por los concursantes:* Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación en régimen de concesión administrativa de la prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros de la ciudad de Figueres», y deberá contener la documentación siguiente numerada según el orden que se indica a continuación:

1. Documento nacional de identidad del licitador.

2. Poderes bastantes si el licitador comparece en representación de un tercero.

3. Escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil de la Sociedad mercantil o, en su caso, de la Agrupación de interés económico.

4. Escritura de constitución de la Sociedad mercantil pendiente de inscripción en el Registro Mercantil en el supuesto de licitación previsto en el artículo 2.3 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

5. Escritura de constitución de la Agrupación de interés económico pendiente de inscripción en el Registro Mercantil en el supuesto de licitación previsto en el artículo 2.4 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

6. Declaración autorizada en el supuesto de licitación previsto en el artículo 2.5 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

7. Proyecto de Estatutos de la futura Sociedad mercantil y referencias bancarias que garanticen su solvencia económica en el supuesto de licitación previsto en el artículo 2.6 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

8. Proyecto de Estatutos de la futura Agrupación de interés económico y referencias bancarias que garanticen su solvencia económica en el supuesto de licitación previsto en el artículo 2.7 del pliego de cláusulas económico-administrativas.

9. Estatutos vigentes de la Sociedad mercantil o, en su caso, de la Agrupación de interés económico.

10. Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

11. Certificado acreditativo de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

12. Certificado acreditativo de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

13. Testimonio judicial o certificación administrativa de capacidad para contratar con la administración, en relación con las situaciones indicadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado. Si el mencionado documento no puede ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada delante de una autoridad judicial, administrativa o un Notario público o un organismo profesional cualificado.

14. Documento acreditativo de estar dado de alta del Impuesto de Actividades Económicas correspondiente a la actividad del licitador o documento acreditativo de este extremo expedido por un organismo competente o declaración expresa responsable comprometiéndose a darse de alta en el epígrafe correspondiente en el supuesto de resultar concesionario.

15. Documentos acreditativos de la solvencia técnica y financiera del licitador.

16. Documentos que facultativamente el licitador considere oportuno incluir y que tiendan a complementar o aclarar su oferta.

17. Propuesta económica de acuerdo con el modelo siguiente:

El que suscribe (nombre y apellidos de la persona individual que concurre), de profesión, con documento nacional de identidad número, que vive en la calle, número de la ciudad de, en nombre propio (o en representación de, enterado del concurso convocado para adjudicar en régimen de concesión administrativa la prestación del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y otros de la ciudad de Figueres y enterado igualmente de los pliegos de cláusulas que han de regir para la mencionada contratación que declara conocer y aceptar en todos sus extremos, se compromete a hacerse cargo de acuerdo con las citadas condiciones de la presentación de los mencionados servicios por la cantidad de pesetas anuales (las pesetas se expresarán en letras).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

18. Documentación técnica a la que se refiere el artículo 38 del pliego de cláusulas técnicas, numerada según el orden que se indica en el mencionado artículo.

Figueres, 24 de diciembre de 1992.—El Alcalde-Presidente, María Lorca Bard.—453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid) por la que se hace pública la relación de obras adjudicadas durante el año 1992.

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se relacionan a continuación las obras adjudicadas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada durante el año 1992:

Distribución de agua al polígono «El Palomo» (segunda fase), con un presupuesto de 19.471.028 pesetas, adjudicada por contratación directa el 28 de febrero de 1992 a la Empresa «Construcciones Velasco, Sociedad Anónima», en 17.134.505 pesetas.

Obras complementarias en nueva piscina de verano, de 9.468.095 pesetas; adjudicada por contratación directa el 31 de enero de 1992 a «Cavas, Sociedad Anónima», en 9.468.095 pesetas. Urbanización complementaria en el complejo polideportivo «La Cueva», de 8.971.049 pesetas, por contratación directa el 7 de febrero de 1992, a «Obras y Pavimentos Especiales, Sociedad Anónima», en 8.971.049 pesetas.

Casa de la Juventud (tercera fase), de 50.627.341 pesetas; adjudicada por contratación directa el 14 de febrero de 1992 a «Cavas, Sociedad Anónima», en 50.627.341 pesetas.

Viaro de acceso al polideportivo «La Fuente», de 13.188.265 pesetas; adjudicada por contratación directa el 27 de marzo de 1992 a «Caber, Sociedad Anónima», en 12.396.969 pesetas.

Urbanización de parcela en Colegio público «Giner de los Ríos», de 5.043.828 pesetas; adjudicada por contratación directa el 28 de febrero de 1992 a «Cavas, Sociedad Anónima», en 5.043.828 pesetas.

Acometidas y alumbrado en la calle Toreno, de 16.557.766 pesetas; adjudicada por contratación directa el 13 de marzo de 1992 a «Servicios y Construcciones, Sociedad Anónima», en 16.557.766 pesetas.

Obras bajo rasante en la Escuela Oficial de Idiomas, de 21.400.000 pesetas; adjudicada por contratación directa el 24 de abril de 1992 a «Cavas, Sociedad Anónima», en 21.400.000 pesetas.

Desvío de Ovoides, en la avenida de los Estados, de 6.768.216 pesetas; adjudicada por contratación directa el 13 de marzo de 1992 a «Zohima, Sociedad Anónima», en 6.768.216 pesetas.

Red de abastecimiento de agua en parcelas en camino de la Mula, de 14.710.928 pesetas; adjudicada por contratación directa el 24 de abril de 1992 a «Inesco, Sociedad Anónima», en 12.061.490 pesetas.

Centro Institucional de Empresas (cuarta fase), de 49.863.658 pesetas; adjudicada por contratación directa el 10 de abril de 1992 a «Serob, Sociedad Anónima», en 49.863.658 pesetas.

Urbanización perimetral en trasera de la calle de Valdemorillo, de 10.539.904 pesetas; adjudicada por contratación directa el 27 de marzo de 1992 a «Caber, Sociedad Anónima», en 10.539.904 pesetas.

Accesos a conjuntos municipales de estancia y esparcimiento, de 50.483.205 pesetas; adjudicada por contratación directa el 5 de junio de 1992 a «Serob, Sociedad Anónima», en 50.483.205 pesetas.

Vallado y protección del suelo público, de 54.974.438 pesetas; adjudicada por contratación directa el 5 de junio de 1992 a «Serob, Sociedad Anónima», en 54.974.438 pesetas.

Tratamiento de medianas y glorietas, de 14.542.446 pesetas; adjudicada por contratación directa el 5 de junio de 1992 a «Serob, Sociedad Anónima», en 14.542.446 pesetas.

Reurbanización de la calle Móstoles, desde la calle Alberca a la calle Oasis, de 30.361.184 pesetas; adjudicada por contratación directa el 6 de julio de 1992 a «Grupo Pronaves, Sociedad Anónima», en 23.970.155 pesetas.

Reurbanización del polígono «Bañuelos», calles Alcaudón y Milano, de 41.700.293 pesetas; adjudicada por contratación directa el 6 de julio de

1992 a «Albañilería y Urbanizaciones, Sociedad Anónima», en 30.024.211 pesetas.

Vallado perimetral y urbanización en polideportivos en calle La Habana, de 38.508.108 pesetas; adjudicada por contratación directa el 26 de junio de 1992 a «Elsan, Sociedad Anónima», en 38.508.108 pesetas.

Escuela Oficial de Idiomas (segunda fase), de 59.931.394 pesetas; adjudicada por contratación directa el 26 de junio de 1992 a «Cavas, Sociedad Anónima», en 59.332.080 pesetas.

Obras y mejoras en Centros escolares, zona 1, bloque 1, de 29.000.000 de pesetas; adjudicada por contratación directa el 19 de junio de 1992 a «Cavas, Sociedad Anónima», en 29.000.000 de pesetas.

Obras y mejoras en Centros escolares, zona 2, bloque 2, de 27.823.200 pesetas; adjudicada por contratación directa el 29 de junio de 1992 a «Serob, Sociedad Anónima», en 27.823.200 pesetas.

Instituto Nacional de Bachillerato, de 26 unidades, de 398.326.788 pesetas; adjudicada por concurso el 9 de julio de 1992 a «Constructora San José, Sociedad Anónima», en 364.320.212 pesetas.

Urbanización de plaza pública junto a la calle Lima, de 18.304.256 pesetas; adjudicada por contratación directa el 24 de julio de 1992 a «Servicios y Construcciones, Sociedad Anónima», en 13.808.731 pesetas.

Urbanización trasera de la calle Móstoles, 39, de 7.366.002 pesetas; adjudicada por contratación directa el 14 de agosto de 1992 a «Servicios y Construcciones, Sociedad Anónima», en 6.040.000 pesetas.

Obras en Centro Cívico del Parque de la Paz, de 42.307.692 pesetas; adjudicada por contratación directa el 7 de agosto de 1992 a «General de Proyectos y Obras, Sociedad Anónima», en 55.000.000 de pesetas.

Aparcamiento de la calle Luarca, de 34.875.062 pesetas; adjudicada por contratación directa el 9 de octubre de 1992 a «Cavas, Sociedad Anónima», en 27.900.050 pesetas.

Pavimentación del camino de la Mula, de 40.503.073 pesetas; adjudicada por contratación directa el 9 de octubre de 1992 a «Cober, Sociedad Anónima», en 32.807.489 pesetas.

Reurbanización de la calle Móstoles, desde la calle Oasis hasta la calle Alberca, segunda fase, de 8.123.286 pesetas; adjudicada por contratación directa el 23 de octubre de 1992 a «Grupo Pronaves, Sociedad Anónima», en 6.413.334 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Fuenlabrada, 23 de noviembre de 1992.—El Alcalde, José Quintana Viar.—16.434-E.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la contrata de «Mantenimiento de los sistemas contra incendios de las dependencias municipales».

Se anuncia concurso, aprobado en sesión plenaria de fecha 9 de octubre de 1992, para la adjudicación de la contrata de «Mantenimiento de los sistemas contra incendios de las dependencias municipales».

CLAUSULAS GENERALES

Presupuesto de gasto máximo: 3.000.000 de pesetas anuales.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo: Cuatro años a partir de la fecha de su adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, señaladas para el despacho público y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura se efectuará a las doce horas del día hábil siguiente.

Documentación:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado. En este sentido, los contratistas que pre-

senten proposiciones podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante. Si en representación de una Sociedad concurre algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmentemente que está facultado para ello. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la oferta bastanteados, a costa del contratista, por el señor Secretario u Oficial Mayor del Ayuntamiento de Gijón, a cuyos efectos de bastanteo deberá ser presentado el poder, por lo menos veinticuatro horas antes de que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

En cualquier caso, se acompañará el documento nacional de identidad o copia del mismo autenticada.

2. Una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 9.º de la Ley de contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

4. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.

5. Si se trata de Sociedades, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos.

6. Declaración de alta en Licencia Fiscal y certificación acreditativa de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

7. Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de hallarse al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.

8. Justificante de tener su domicilio social en Gijón o en un radio inferior a 30 kilómetros, disponiendo de un local definido y provisto de teléfono o, en su defecto, documentación que acredite que, en caso de adjudicación se compromete a cumplir dicho requisito en un plazo no superior a un mes, contado a partir de la notificación oficial de la adjudicación.

9. Autorización de la Delegación Provincial o Consejería de Industria para realizar este tipo de instalaciones y obras, y justificación de haber realizado instalaciones y mantenimiento de sistemas de detección a la convocatoria de la presente licitación.

10. Descripción y justificación de disponer, para desarrollar los trabajos, de los medios materiales y personales adecuados.

11. Datos técnicos, marca, características y autorizaciones de los agentes extintores y demás materiales a emplear.

12. Memoria que defina las obras que pretende realizar justificando las soluciones tomadas y teniendo en cuenta lo prescrito en el pliego de condiciones técnicas, incluyendo la planificación del mantenimiento que pretende dar al sistema durante el periodo de garantía, a fin de asegurar su correcto y eficaz funcionamiento.

13. Modelo de partes de incidencias de alarma, trabajos, listados y resúmenes elaborados.

La documentación incluirá la oferta económica de las obras, fijando precios unitarios de instalación, que podrán ser válidos también para reposiciones, modificaciones o ampliaciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente que ha de regir en la licitación para adjudicación del servicio de «Mantenimiento de los sistemas contra incendios de las dependencias municipales», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, con aceptación expresa de todo ello, se comprometo a realizarlo conforme a los precios unitarios y presupuestos que figuran en el anexo cuyo resumen va dado y que se une a la presente proposición. El precio total anual es de pesetas.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en, calle, número, en la persona de don
(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 21 de diciembre de 1992.—El Alcalde.—440-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de urbanización de la avenida de Lancia.

Habiendo sido aprobada por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de León, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1992, la convocatoria de licitación, mediante subasta, con admisión previa, para contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de urbanización de la avenida de Lancia, se hace público para que, por quienes pudieran estar interesados, presenten las correspondientes ofertas, las cuales deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 68.910.068 pesetas, a la baja.
Plazo de ejecución: Noventa días laborales.
Fianza provisional: 1.378.202 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en el Negociado Central de la Secretaría General, en mano o por correo certificado, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» (de la Provincia, de Castilla y León o del Estado) en que aparezca inserto.

Las ofertas habrán de contener la documentación y formalidades exigidas en el pliego de condiciones rector, debiendo ajustarse la proposición económica al modelo que a continuación se expresa:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle o plaza, número, con documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre o en representación de, según poder bastanteadado que acompaña, manifiesta:

1.º Que, enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación, por subasta, con admisión previa, de las obras de, a cuya realización se compromete en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define, ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas.

2.º Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta está comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

La apertura de las ofertas presentadas en tiempo y forma se llevará a cabo conforme al procedimiento señalado en la condición décima del pliego de condiciones económico-administrativas rector de esta contratación, debiendo de realizarse la apertura del sobre señalado con el número 3 (proposición económica), a las trece horas del undécimo día hábil, contado a partir del término del plazo de presentación de aquéllas, en esta Casa Consistorial.

Si el día así señalado para la apertura de la proposición económica coincidiera en sábado, se pospondrá el acto al primer día hábil siguiente.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados de los anuncios de licitación y formalización del contrato, así como de cuantas tasas se devenguen por prestación de trabajos facultativos por replanteo, dirección de obra, inspección y liquidación de las obras y de cualesquiera otras que resulten de aplicación, según las disposiciones

vigentes, en la forma y en la cuantía que éstas señalen.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento para su examen por los interesados.

León, 22 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Juan Morano Masa.—433-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de vía de acceso al mercado de frutas y verduras (Mercaleón).

Habiendo sido aprobada por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de León, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1992, la convocatoria de licitación, mediante subasta, con admisión previa, para contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de vía de acceso al mercado de frutas y verduras (Mercaleón), se hace público para que, por quienes pudieran estar interesados, presenten las correspondientes ofertas, las cuales deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 61.930.010 pesetas, a la baja.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 1.238.600 pesetas.
Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación y apertura de pliegos: Las proposiciones se presentarán en el Negociado Central de la Secretaría General, en mano o por correo certificado, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» (de la provincia, de Castilla y León o del Estado) en que aparezca inserto.

Las ofertas habrán de contener la documentación y formalidades exigidas en el pliego de condiciones rector, debiendo ajustarse la proposición económica al modelo que a continuación se expresa:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle o plaza, número, con DNI número, actuando en su propio nombre o en representación de, según poder bastanteadado que acompaña, manifiesta:

1.º Que, enterado de las condiciones y requisitos que acepta y que se exigen para la adjudicación por subasta con admisión previa, de las obras de, a cuya realización se compromete en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define, ofrece realizarlas por la cantidad de pesetas.

2.º Que, a todos los efectos, debe entenderse que dentro de la presente oferta está comprendido, no sólo el precio de la contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

La apertura de las ofertas presentadas en tiempo y forma se llevará a cabo conforme al procedimiento señalado en la condición décima del pliego de condiciones económico-administrativas rector de esta contratación, debiendo de realizarse la apertura del sobre señalado con el número 3 (proposición económica) a las trece horas del undécimo día hábil, contado a partir del término del plazo de presentación de aquéllas, en esta Casa Consistorial.

Si el día así señalado para la apertura de la proposición económica coincidiera en sábado, se pospondrá el acto al primer día hábil siguiente.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos e impuestos derivados de los anuncios de licitación y formalización del contrato, así como de cuantas tasas se devenguen por prestación de trabajos facultativos por replanteo, dirección de obra, inspección y liquidación de las obras y de cualesquiera otras que resulten de aplicación, según las disposiciones vigentes, en la forma y en la cuantía que éstas señalen.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, para su examen por los interesados.

León, 22 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Juan Morano Masa.—435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace pública la contratación, por concurso, del suministro de vestuario, calzado y otro material con destino al personal de distintos servicios municipales.

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, y Directiva 88/295/CEE, se amplía el plazo de presentación de proposiciones hasta las trece horas del día 8 de marzo de 1993.

(Otros anuncios: Anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 29 de diciembre de 1992, y BOPAP de 22 de diciembre de 1992.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Oviedo, 13 de enero de 1993.—El Alcalde, por delegación, Pedro Antonio Sánchez Arjona Alvarez.—411-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa que se cita. Expediente: 48/92-SER.

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 11 de diciembre de 1992, los pliegos de condiciones económico-administrativos (particulares), que han de regir la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del mismo, a los efectos de los artículos 122 y 123 del texto refundido de disposiciones legales vigentes, en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º *Objeto:* Concesión administrativa del derecho de explotación del bar cafetería de las instalaciones del Polideportivo Municipal, sito en paseo de los Pinos, sin número.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo mínimo de la licitación se fija en 2.500.000 pesetas/año, a abonar al Ayuntamiento.

3.º *Duración de la concesión:* Un año, que podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo, hasta el máximo previsto en el artículo 139.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

4.º *Fianza provisional:* 350.000 pesetas.

5.º *Fianza definitiva:* 700.000 pesetas.

6.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación y Compras de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, considerándose inhábil el sábado, a efectos de finalización del plazo.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.º *Apertura de plicas:* A las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura.

9.º *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

San Fernando de Henares, 13 de enero de 1993.—El Alcalde.—412-A.

Resolución del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián por la que se anuncia concurso para contratar la implantación y gestión del servicio público de regulación de estacionamiento de superficie en una zona de la ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, con fecha 1 de diciembre de 1992, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. *Objeto:* Concesión administrativa para la regulación del estacionamiento de superficie en una zona de la ciudad.

2. *Plazo de la concesión:* Cinco años, prorrogables como máximo a otros cinco.

3. *Canon de participación:* No se establece mínimo.

4. *Fianza provisional:* 500.000 pesetas.

5. *Fianza definitiva:* 4 por 100 del presupuesto del proyecto.

6. *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» «Boletín Oficial del País Vasco» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8. *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará al día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del RGCE.

9. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

10. *Proyecto y pliegos:* Askar, paseo de Vizcaya, 17.

Donostia-San Sebastián, 19 de enero de 1993.—El Jefe de Contratación y Compras.—561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de la obra de ampliación y reforma del cementerio municipal.

Esta Concejalía-Delegación, mediante resolución del día de la fecha, ha acordado adjudicar a la Empresa «Construcciones Nagares, Sociedad Limitada», la realización de la siguiente obra:

Denominación: Ampliación y reforma del cementerio municipal.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Precio de adjudicación: 31.072.917 pesetas.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124, 1, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento y a los efectos establecidos en el párrafo tercero del artículo 119 del Reglamento General de esa Ley.

Tavernes de la Valldigna, 28 de octubre de 1992.—El Concejal Delegado de Obras Públicas y Urbanismo, Escrihueta Vidal.—14.248-E.

Resolución del Ayuntamiento de Torreldones (Madrid) por la que se anuncia concurso público para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, limpieza viaria y transporte al vertedero.

Aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento las bases del concurso público para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, limpieza viaria y transporte al vertedero, durante el plazo de ocho días quedan expuestos al público, a efectos de reclamaciones, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, y durante un plazo de veinte días se admitirán proposiciones a este concurso, quedando este último plazo en suspenso en el supuesto de que durante los primeros ocho días se presentare alguna reclamación contra los pliegos de condiciones económico-administrativas.

1. *Objeto del contrato:* Prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras, limpieza viaria y transporte al vertedero.

2. *Tipo de licitación:* No se establece, por lo que serán los propios licitadores los que lo harán constar en su proposición.

3. *Duración del contrato:* Cinco años, prorrogables por otro más, desde el comienzo de la prestación del servicio.

4. *Garantía provisional:* 200.000 pesetas.

5. *Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe del remate.

6. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a trece, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que aparezca con fecha posterior.

7. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino y domiciliado en, calle, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación (1) de la Sociedad, con domicilio a efectos de notificaciones en, calle, según poder notarial otorgado ante el Notario don el día de de 19, con el número de su protocolo, del que se adjunta su (2), hace constar:

1.º Que solicita participar en el concurso público para contratar la prestación de servicios de recogida domiciliaria de basuras, limpieza viaria y transporte al vertedero.

2.º Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias que impiden contratar con la Administración Local, establecidas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, referente a la oferta técnica.

4.º Propone como precio el de pesetas, según se detalla en la documentación adjunta.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta contratación y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

9. *Otros documentos a presentar:* Los indicados en el artículo 23 del pliego de condiciones.

10. *Pliegos:* Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico estarán a disposición de quien lo desee en la Secretaría de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Torreldones, 18 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Mario Mingo Zapatero.—392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelodones (Madrid) por la que se anuncia concurso público para contratar la prestación del transporte urbano en el término municipal de Torrelodones.

Aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento las bases del concurso público para contratar la prestación del servicio de transporte urbano dentro del término municipal de Torrelodones, durante el plazo de ocho días, quedan expuestos al público, a efectos de reclamaciones los pliegos de condiciones económico-administrativas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, y durante un plazo de veinte días se admitirán proposiciones a este concurso, quedando este último plazo en suspenso en el supuesto de que durante los primeros ocho días se presentare alguna reclamación contra los pliegos de condiciones económico-administrativas.

1. *Objeto del contrato:* Prestación del servicio de transporte urbano dentro del término municipal de Torrelodones.
2. *Tipo de licitación:* No se establece, por lo que serán los propios licitadores los que lo harán constar en su proposición.
3. *Duración del contrato:* Un año natural.
4. *Garantía provisional:* 200.000 pesetas.
5. *garantía definitiva:* 4 por 100 del importe del remate.
6. *Presentación de proposiciones:* En la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a trece, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado», que aparezca con fecha posterior.
7. *Apertura de proposiciones:* En el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino y domiciliado en (.....), calle, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación (1) de la Sociedad, con domicilio a efectos de notificaciones en, calle, según poder notarial, otorgado ante el señor Notario don el día de de 19, con el número de su Protocolo, del que se adjunta su (2), hace constar:

- 1.º Que solicita participar en el concurso público para contratar la prestación de servicios de transporte urbano dentro del término municipal de Torrelodones.
- 2.º Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obrar y no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias que impiden contratar con la Administración Local, establecidas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- 3.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, referente a la oferta técnica.
- 4.º Propone como precio el de pesetas según se detalla en la documentación adjunta.
- 5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta contratación y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

9. *Otros documentos a presentar:* Los indicados en el artículo 12 del pliego de condiciones.
10. *Pliegos:* Los pliegos de condiciones y el proyecto técnico estarán a disposición de quien lo desee en la Secretaría de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Torrelodones, 23 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Mario Mingo Zapatero.—393-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo, por la que se anuncia subasta de terrenos.

Objeto: Constituye el objeto de las subastas la enajenación de los siguientes terrenos:

- Situación: Polígono 2, Samil parcela número 499. Superficie: 1.480 metros cuadrados. Licitación: 37.000.000 de pesetas.
- Situación: Polígono 2, Samil parcela número 500. Superficie: 509 metros cuadrados. Licitación: 11.198.000 pesetas.
- Situación: Polígono 3, Samil parcela número 307. Superficie: 1.045 metros cuadrados. Licitación: 20.900.000 pesetas.
- Situación: Polígono 3, Samil parcela número 308. Superficie: 1.686 metros cuadrados. Licitación: 42.150.000 pesetas.
- Situación: Calle Tarragona, parcela número 498. Superficie: 385,72 metros cuadrados. Licitación: 55.000.000 de pesetas.
- Situación: Calle Aragón, parcela número 385. Superficie: 648,76 metros cuadrados. Licitación: 80.000.000 de pesetas.

Cada terreno o parcela es objeto de subasta independiente.

La descripción de cada uno de los terrenos objeto de subasta es la que figura en el acuerdo plenario de su enajenación de 19 de diciembre de 1992, por el que también se aprueba el pliego de condiciones económicas-administrativas que ha de regir dichas enajenaciones.

Pago: El 25 por 100 del precio de adjudicación deberá satisfacerse dentro de los quince días siguientes al de la notificación del acuerdo de adjudicación. El 75 por 100 restante se abonará en el momento de la firma del correspondiente contrato en escritura pública.

Fianzas: Los licitadores constituirán una fianza provisional por cada uno de los terrenos por los que licite del 2 por 100 del tipo de licitación. La definitiva se constituirá por importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Los interesados presentarán tantas ofertas como terrenos liciten a través del Registro General de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en el que se publique en el último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Galicia» o «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de la documentación exigida en el pliego de condiciones. De licitar por varias parcelas, bastará con un única documentación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante, enterado de la convocatoria de subastas de parcelas, anunciada en el «Boletín Oficial» de, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirir el bien al precio de pesetas, según pliego de condiciones económicas-administrativas que manifiesta conocer y que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vigo, 13 de enero de 1993.—El Alcalde, Carlos Alberto González Príncipe.—449-A.

Resolución del Consell Comarcal del Ripollès por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se citan.

El Consejo de Gobierno del Consell Comarcal del Ripollès, en sesión del día 13 de octubre de 1992, adjudicó las siguientes obras:

Contratación directa:

Mejora y pavimentación del camino de Ogassa a Camprodón, tramo Can Pascal-Cavallera, a la Empresa Excavaciones J. Orra Orra, por un importe de 9.560.993 pesetas.

Concurso:

Suministro de hormigón con destino a diferentes caminos, a la Empresa «Fornorest, Sociedad Anónima», por un importe de 34.996.710 pesetas.

Lo cual se hace público para dar cumplimiento a lo que dispone la legislación vigente en materia contractual.

Ripollès, 21 de octubre de 1992.—El Presidente, Eudalo Casadesús Barceló.—14.307-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación de suministro de dos estaciones científicas HP con sistemas pasivos de almacenamiento de datos.

Por resolución rectoral de fecha 18 de mayo de 1992 se adjudica a la empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», la suministración de dos estaciones científicas HP, con sistemas masivos de almacenamiento de datos, por un importe de 5.486.316 pesetas, IVA incluido, por ser este equipo el que mejor se adapta a las necesidades existentes y ser dicha Empresa la única suministradora, según la documentación que obra en el expediente administrativo número 15/92.

Santiago, 18 de mayo de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, X. Fernández Leiceaga.—14.284-E.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un sistema robótico SCARA-SANKYO IBM.

Por Resolución Rectoral de fecha 25 de mayo de 1992, se adjudica a la Empresa «ISF, Sociedad Anónima», el suministro de un sistema robótico SCARA-SANKYO IBM, por un importe de 5.900.860 pesetas, IVA incluido, por ser este equipo el que mejor se adapta a las necesidades existentes y ser dicha Empresa la única suministradora, según la documentación que obra en el expediente administrativo número 21/92.

Santiago, 25 de mayo de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, X. Fernández Leiceaga.—14.297-E.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un sistema de cromatografía electroforesis rápida FPLC-PHAST.

Por Resolución Rectoral de fecha 27 de mayo de 1992, se adjudica a la Empresa «Pharmacia Biotech, Sociedad Anónima», el suministro de un sistema de cromatografía electroforesis rápida FPLC-PHAST, por un importe de 7.310.246 pesetas, IVA incluido, por ser este equipo el que mejor se adapta a las necesidades existentes y ser dicha Empresa la única suministradora, según la documentación que obra en el expediente administrativo número 22/92.

Santiago, 27 de mayo de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, X. Fernández Leiceaga.—14.294-E.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un sistema para purificación de proteínas y derivados reptídicos.

Por Resolución Rectoral de fecha 2 de junio de 1992, se adjudica a la Empresa «Pharmacia Ibérica, Sociedad Anónima», el suministro de un sistema para purificación de proteínas y derivados reptídicos, por un importe de 8.400.000 pesetas, IVA incluido, por ser este equipo el que mejor se adapta a las necesidades existentes y ser dicha Empresa la única suministradora, según la documentación que obra en el expediente administrativo número 24/92.

Santiago, 2 de junio de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, X. Fernández Leiceaga.—14.292-E.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un detector de emisión atómica software de control,

Por Resolución Rectoral de fecha 11 de junio de 1992, se adjudica a la Empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», la suministración de un detector de emisión atómica software de control, por un importe de 8.501.717 pesetas, IVA incluido, por ser este equipo el que mejor se adapta a las necesidades existentes y ser dicha Empresa la única suministradora, según la documentación que obra en el expediente administrativo número 33/92.

Santiago, 11 de junio de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, X. Fernández Leiceaga.—14.291-E.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un analizador ASAP 2000 M.

Por Resolución Rectoral de fecha 18 de junio de 1992, se adjudica a la Empresa «Varian Chemicon» la suministración de un analizador ASAP 2000 M, por un importe de 8.870.500 pesetas, IVA incluido, por ser este equipo el que mejor se adapta a las necesidades existentes y ser dicha Empresa la única suministradora, según la documentación que obra en el expediente administrativo número 34/92.

Santiago, 18 de junio de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, X. Fernández Leiceaga.—14.289-E.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación de suministro de mobiliario.

Por Resolución rectoral de fecha 30 de junio de 1992 se adjudica a la Empresa «Laboratorios Navarra, Sociedad Limitada», la suministración de mobiliario para «Lab. Feders», por un importe de 5.500.000 pesetas, IVA incluido, por ser la mejor calificada técnicamente, según la documentación que obra en el expediente administrativo número 006/92.

Santiago, 30 de junio de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, X. Fernández Leiceaga.—14.282-E.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un equipo FPLC para purificación automática de biomoléculas.

Por Resolución Rectoral de fecha 3 de julio de 1992 se adjudica a la Empresa «Pharmacia Biotech, Sociedad Anónima», el suministro de un equipo FPLC para purificación automática de biomoléculas, por un importe de 7.500.000 pesetas, IVA incluido, por ser este equipo el que mejor se adapta a las necesidades existentes y ser dicha Empresa la única suministradora, según la documentación que obra en el expediente administrativo número 41/92.

Santiago, 3 de julio de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, X. Fernández Leiceaga.—14.286-E.

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un equipo de ultracentrifugación.

Por Resolución Rectoral de fecha 6 de agosto de 1992, se adjudica a la Empresa «Beckman Instruments», la suministración de un equipo de ultracentrifugación, por un importe de 5.000.000 de pesetas, IVA incluido, por ser la única propuesta presentada y cumplir totalmente los requisitos exigidos, según la Mesa de Contratación, vista la documentación que obra en el expediente administrativo número 40/92.

Santiago, 6 de agosto de 1992.—El Rector, por delegación, el Vicerrector de Asuntos Económicos, X. Fernández Leiceaga.—14.288-E.